

Declaran obligatoria la 'prepa'

México, DF.-El presidente Felipe Calderón firmó el miércoles reformas constitucionales por las que en adelante el bachillerato será obligatorio en México, con lo cual el Estado deberá garantizar la enseñanza hasta ese nivel.

Hasta ahora, en México sólo era obligatorio que el Estado impartiera la educación básica.

“Esta medida nos pone en el camino correcto para lograr, en el mediano plazo, un promedio nacional de escolaridad de 15 años de estudio, como la que tienen muchos de los países con los que competimos”, dijo el mandatario durante el acto en el que firmó modificaciones a los artículos 3 y 31 de la Constitución.

La ley obliga al Estado a impartir la educación básica y media superior, pero también a los mexicanos a enviar a sus hijos a que acudan a la escuela.

La educación impartida por el Estado es gratuita y laica.

Calderón dijo que la puesta en marcha de la reforma será el próximo ciclo escolar, que inicia en la segunda mitad del 2012 y se tiene como meta que en el 2022 se alcance la cobertura universal de bachillerato.

En México, un país con poco más de 112 millones de habitantes, hay poco más de 34 millones de alumnos de educación básica primaria y unos 4.2 millones en media superior o bachillerato.

La educación en México, sobre todo básica, ha sido objeto de críticas frecuentes por el bajo nivel de conocimientos que llegan a obtener los alumnos.

La promulgación de la reforma constitucional ocurrió un día después de que fuera presentado a medios un documental que muestra el rezago educativo en México y que muestra, por ejemplo, como adolescentes de 15 años siguen sin saber dividir.

- AP

Avala IFE 'blindaje' contra la violencia

El documento obliga a los partidos políticos a realizar apología del odio nacional, racial o religioso

México, DF.- El Consejo General del IFE aprobó el acuerdo para blindar las elecciones frente al crimen organizado.

El documento obliga los partidos políticos a evitar realizar apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la violencia o a cualquier otra acción ilegal, similar contra cualquier persona.

El acuerdo fue aprobado a propuesta del PRI.

Dicho partido presentó una propuesta de redacción el pasado 16 de enero.

El documento no contempla la posibilidad de aplicar el polígrafo, realizar antidoping y exámenes psicológicos a los candidatos, como lo había propuesto el PAN.

Precisa en cambio que los institutos políticos maximizarán el principio de publicidad y transparencia respecto de la trayectoria de sus aspi-



Además, el IFE aprobó en sesión extraordinaria las normas reglamentarias para el retiro de propaganda gubernamental en el proceso electoral 2012.

rantes a algún cargo de elección popular, así como de las operaciones financieras que realicen durante la precampaña y campaña.

El presidente del IFE, Leonardo Valdés, aclaró que es “responsabilidad intransferible” de los partidos seleccionar candidatos comprometidos con la democracia y que el instituto no asumirá el rol de “ministerio público”.

“Ni el Gobierno federal debe revisar los gastos de campaña de los partidos ni el IFE asumir labores de

ministerio público”, aseguró Valdés Zurita.

Recordó que la seguridad y la estabilidad política corresponde a los distintos niveles de Gobierno y que las tareas del IFE se circunscriben a organizar elecciones, distribuir tiempos en radio y televisión y fiscalizar recursos de partidos políticos.

“La estabilidad política es un prerrequisito de la democracia. La seguridad pública y la presencia del crimen organizado son temas que hoy preocupan a la sociedad mexicana”, reconoció.

Pablo Gómez, consejero por el poder Legislativo, aclaró que este acuerdo no podría ser obligatorio para los partidos políticos.

“Abonar a la colaboración institucional, política y social aun cuando pareciera redundante no lo es. Hay que sumar a los instrumentos legales la voluntad política... Reconocer las amenazas sobre las que se está trabajando es el mejor camino para trabajar en contra de ellas”, indicó la consejera María Marván.

- EL UNIVERSAL

Aceptan cambios a coalición priista

Modifican las cláusulas a fin de suprimir la participación del Partido Nueva Alianza

México, DF.- El IFE aceptó la modificación del convenio de coalición de la alianza Compromiso por México, del PRI y el PVEM, con la que se suprime la participación del Partido Nueva Alianza.

En sesión extraordinaria, el consejero Marco Antonio Baños sostuvo que se ha considerado que son procedentes las modificaciones, en tanto que dichos cambios fueron objetos de revisión de los partidos involucrados.



Marco Antonio Baños, consejero (der.).

Agregó que se modifican las cláusulas a fin de suprimir la participación de Nueva Alianza.

En tanto, el consejero electoral Alfredo Figueroa sostuvo que dicha aprobación resulta

de importancia respecto a todos los materiales que en el área de organización electoral deberán ser diseñados ahora bajo la nueva condición.

“Quiero señalar que esta aprobación el día de hoy

(miércoles) resulta indispensable para el proceso de producción, en relación a todos los materiales”, indicó.

El consejero destacó que en la semana próxima deberán analizarse esta producción de materiales.

En tanto, el representante de Nueva Alianza ante el IFE, Antonio González Roldán, solicitó que en la resolución se incluya en la redacción del proyecto que el Panal tendrá a salvo todas las prerrogativas que les corresponde, debido a que el proyecto no hace mención a los tiempos de radio y televisión que le corresponderían al separarse de la alianza.

- AGENCIA REFORMA

Sígalos

Promete JVM no ser más de lo mismo

> Ciudad de México.- La virtual candidata presidencial del PAN, Josefina Vázquez Mota, aseguró que de llegar a la Presidencia de la República no será más de lo mismo.

> Al encabezar su primer evento masivo con la militancia del PAN después de obtener la nominación, la diputada federal con licencia dijo que romperá con esquemas, como lo han hecho las mujeres en distintas naciones del mundo.

> “La primera mujer Presidenta de México no es ni será para nada más de lo mismo, por primera vez se romperán esquemas, como ha sucedido en muchos países del mundo”, expresó.

Propone 12 puntos para equidad

> Cd. de México.- El precandidato presidencial de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, presentó al IFE una propuesta que incluye doce medidas para garantizar la equidad y autenticidad del actual proceso electoral.

> En una carta al consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, el abanderado de la coalición Movimiento Progresista, expuso que son dos las cuestiones fundamentales que debe vigilar la autoridad en la materia para que exista equidad.

> La primera es el comportamiento de los medios de comunicación para que el proceso electoral sea equitativo, y que el manejo de los programas sociales de los gobiernos para que éstos no se destinen a fines electorales.

Va Diego a Los Pinos

> Cd. de México.- Josefina es mi candidata, afirmó Diego Fernández de Cevallos, antes de ingresar a Los Pinos a un encuentro con el presidente Felipe Calderón.

> “Vengo a ver qué se ha ofrecido”, dijo el llamado “Jefe”.

> ¿Qué hace por acá, fue invitado por el Presidente?

> No, no pero no estoy para dar entrevistas.

> ¿Cuál es su opinión de la postulación de Vázquez Mota?

> Que es la candidata de Acción Nacional y es mi candidata.

- FUENTE: EL UNIVERSAL